

10.714-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION DEL LOTE

ESCA: CLAVE DEL LOTE: D
CANTON: MANTA

CLAVE CATASTRAL

DATOS
GENERALES

- ZONA SIN ANCLAJES DEL SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA ESPECIAL

REFERENCIAL AL SISTEMA COORDINADO

HOJA N°

base: Urb. COYOMBI

1000

DATOS DEL LOTE

Medios

- INGRESO AL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- TIERRA
- LASTRE
- PIEDRA DE RIO
- ALCOQUI
- ASFALTO O CEMENTO
- OTRO

AGUA POTABLE

- NO EXISTE
- SI EXISTE

COMUNICACION

- NO EXISTE
- SI EXISTE

COMUNICACION

- NO EXISTE
- SI EXISTE



SERVICIOS DEL LOTE

- AGUA POTABLE
- NO EXISTE
- SI EXISTE

- D-SABES
- SI EXISTE

- D-SABES
- SI EXISTE

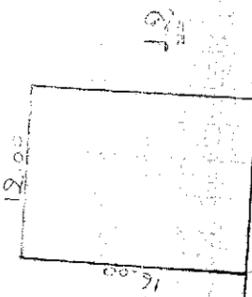
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

- SIN FORMAS
- SI EXISTE

PUNTO DE AGUAS

- AVILLO DEL LOTE (en centenas)



CV-8

SIN FORTALICIA

- SIN FORTALICIA
- SI EXISTE

CONSTRUCCION

- CONSTRUCCION
- OTRO USO

OTRO USO

- OTRO USO

OTRO USO

- OTRO USO

Handwritten signature and date: 22 Sept 2012, Sello 15/1/13



COMPRAVENTA

ADA POÑ: SR. FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE Y SI
VOR DE: SR. JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS
CUANTÍA: USD. 5.500,00

DI: 2 COPIAS

M.P.

NOTARIA UNICA
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Dr. Jorge A. Rubio Q.
Notario

[Handwritten signature]
15

2013 - 17 - 07 - 01 - P2470

NOTARIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
FAC. No.

COMPRAVENTA

OTORGADA POR: SR. FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE Y SRA.

A FAVOR DE: SR. JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS
CUANTÍA: USD. 5.500,00

DI: 2 COPIAS

M.P.

En el cantón de San Miguel de los Bancos, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Pichincha hoy día MARTES VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi doctor JORGE RUBIO QUINTEROS, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el señor FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE, por sus propios derechos, y como mandatario de su cónyuge la señora Fanni Josefina Mendoza Zambrano, mediante poder general otorgado el veinte y dos

Quito Doctor Fernando Polo Elmir; el mismo que se agrega como documento habilitante; y, por otra parte en calidad de compradores, los cónyuges señores JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS y AIDA MARIANA JACOME TELLO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, y de tránsito por este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse por sí mismos, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me entregan, cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de compra venta, al tenor de las siguientes estipulaciones.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el señor, FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE, por sus propios derechos, y como mandatario de su cónyuge la señora Fanni Josefina Mendoza Zambrano, mediante poder general otorgado el veinte y dos de enero del año dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, el mismo que se agrega como documento habilitante; y, por otra parte en calidad de compradores, los cónyuges señores JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS y AIDA MARIANA JACOME TELLO, Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse por si mismos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE y FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO,

- son los propietarios del lote de terreno signado con el número ONCE, de la Manzana "G" de la Urbanización COYOACAN, de la actual parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que lo adquirieron, mediante compra hecha a la Inmobiliaria Constructora Incoteca Compañía limitada, mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de agosto del año dos mil doce, ante el Notario Tercero del cantón Manta Abogado Raúl Eduardo González Melgar, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y cuatro de Septiembre del año dos mil doce: b) quienes a su vez adquirieron mediante compraventa a la Financiera Manabí S. A., Fimasa en Liquidación, mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de junio del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del cantón Manta, inscrita legalmente en el registro de la propiedad del cantón Manta el cinco de Julio del año dos mil cinco, Los linderos y dimensiones del lote de terreno que se vende son los siguientes: por el FRENTE.- doce metros y lindera con la calle CY-8; POR ATRÁS.- los mismos doce metros y lindera con el lote número cuatro: POR EL COSTADO DERECHO.- dieciséis metros y lindera con el lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO.- Los mismos dieciséis metros y lindera con el lote número doce, con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que forman parte esencial e integrante del presente contrato de COMPRAVENTA el señor FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE por sus propios derechos y como mandatario de su cónyuge Fanni Josefina Méndez Zambrano, de estado civil casados, dan en

venta y perpetua enajenación, a favor de los compradores cónyuges señores JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS y AIDA MARIANA JACOME TELLO, el lote de terreno número once, de la Manzana "G" de la Urbanización COYOACAN, de la actual parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio total de la compraventa del bien inmueble antes descrito, es la suma de CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, que los COMPRADORES, pagan en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a los VENEDORES, quienes declaran que es el justo precio y lo reciben a entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior. QUINTA.- TRANSFERENCIA Y SANEAMIENTO.- Los vendedores transfieren a favor de los compradores el dominio y posesión del bien inmueble constante en la clausula de los antecedentes, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y más derechos que le son anexos, libre de toda clase de gravamen, que limite su dominio, obligándose los vendedores al saneamiento de la evicción de conformidad con la Ley. SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande la presente escritura de compraventa es de cuenta exclusiva de los compradores, a excepción de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de los vendedores. SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN.- Expresamente los vendedores autorizan a los compradores a que realicen todos los trámites necesarios, hasta conseguir su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, ya sea personalmente o por interpuesta persona. OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO.- Para todos los efectos

- legales que se deriven de este contrato las partes renuncian fuero y domicilio, sometiéndose a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección de las partes. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia del presente Instrumento Público.-” HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que ha sido firmada por el Doctor Franklin Pinos Palacios con matrícula profesional número seis mil quinientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal y adjunto los documentos habilitantes. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han sido con los requisitos de Ley y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todo su contenido firmando junto conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

Fernando Quise

SR. FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE

C.C. 171194391-8

Jorge Arturo Villamarín Bastidas

SR. JORGE ARTURO VILLAMARIN BASTIDAS

C.C. 05.0003610-8

Aida Mariana Jacome

SRA. AIDA MARIANA JACOME TELLO

C.C. 170477826-3



J. Rubio

DR. JORGE RUBIO Q.

NOTARIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

36192
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 11 Manzana . G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00 metros y lindera con Calle CY-8. Atrás, los mismos 12,00 metros y lindera con el . Lote número 4. Costado Derecho 16,00 metros y lindera con el . Lote número. 10. Costado Izquierdo los mismos 16,00 metros y lindera con el Lote número 12. Área total 192,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.575 24/09/2012	48.540

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Dacion En Pago

Inscrito el : *viernes, 22 de septiembre de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Gasado	Manta

Certificación impresa por: *Zuliy*

Ficha Registral: 36192

Página: 1 de 3

Transfiriende

13-02187792 Matrónica Paralte Jaime Davio

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

537

27-abr-1987

1410

1414

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizadA ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

1334

22-sep-1995

884

885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra



Oficio recibido en la que libran en garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008. se encuentran Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 15 y 15 de la Mz. B Urbanización

C o y o c a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de septiembre de 2012

Tomo: 110 Folio Inicial: 48.540 - Folio Final: 48.551
 Número de Inscripción: 2.575 Número de Repertorio: 5.676
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Lote número ONCE de la manzana "G", de la Urbanización COYOACAN. de la actual parroquia Los Esteros del

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-14522867	Mendoza Zambrano Fanni Josefina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:24 del martes, 27 de agosto de 2013

A petición de: *Bna Fanni Mendoza*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE PICHINCHA
Eficiencia y Solidaridad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2013	COMPROBANTE DE COBRO		2013-10-24-	
CÉDULA / RUC.	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
0500036108	VILLAMARTIN BASTIDAS JORGE		2013-10-24-	1 a 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
4.704.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO			VALOR	COACTIVA
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL			1.80	0.00
				SUBTOTAL
				0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
Ícarvaj		2614427		6.50
TRANSACCIÓN				
VENTA MENOR COMPROBANTE NO PAISNY				869215
0369307				
				DIRECTOR FINANCIERO

TMP10M.pa





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE PICHINCHA
Eficiencia y Solidaridad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2013	COMPROBANTE DE COBRO		2013-10-24	
CÉDULA / RUC.	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
0500036108	VILLAMARIN BASTIDAS JORGE		2013-10-24	1 : 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
4.204,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTO			VALOR	COACTIVA
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL			1,80	0,00
				SUBTOTAL
				0,00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
ICEPUS		2614427		6,50
TRANSACCIÓN				
VENTANILLA No. COMPROBANTE No. PASIV				869214
0369306				
				DIRECTOR FINANCIERO

IMPICM.ppt



DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
ALCALALAS OTROS CANTON

Título De Crédito: 00000117700 Fecha Emisión: 18/10/2013
Año Tributación: 2013 Fecha Pago: 23/10/2013
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: MILLAMAZIN BASTIANS JORGE ARTURO

UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000000000 Período/Pabante 0000117700
Calle: Let. Casa 00000
Barrio: Parroquia: Píaca.

INFORMACIÓN	CONCEPTO
ALCALALAS OTROS CANTON	47.00



Concuento:
Sumatoria: 47.00
Total \$: 47.00

Gracias, con el pago de sus impuestos nos ayuda a construir el Quito que queremos.

Transacción: 6095888
Forma Pago: Efectivo
Institución: Condipagos
Cajero: ESTRELLA A. MYRIAM



Ecuador

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMI

Copia: TERCERA
PODER GENERAL
De:
Otorgado por: FANNI MENDOZA ZAMBRANO
A favor de: FERNANDO GUISPE TAIPE
El: 22 DE ENERO DE 2013
Parroquia:
Cuanto:

Quito, a 03 DE MAYO DE 2013

Clemente Ponce 329 y 6 de Diciembre (Edificio Acuario)
Junto al Ministerio del Trabajo y Palacio de Justicia
Telfs: 2 552890 - 2 554772 - Fax: 2 554772

M^{te} Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



ESCRITURA No. 2013-17-01-27-P03020

PODER GENERAL

FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO

a favor de:

FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPE

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 copias

&&& CV &&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y dos (22) de enero del año dos mil trece, a las quince horas, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien identifiqué con su presencia y cédula que me presenta: bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebraría procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la presente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General contenido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERO.- COMPARECIENTE.- A la celebración del presente instrumento comparece la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, quien es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de



CUATROTONOS ***** E333313EE2
 ASADO FERNANDO JAVIER QUISEE TAIFE
 RINARIA QUEHACER DOMESTICOS
 MARTIN MENDOZA
 INGENIERO APRENDIZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
 INGENIERO ZAMBRANO
 13/12/2005
 BEN 1715593
 FINGERPRINT

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 091452224-7
 MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
 MARTIN BOLIVAR CALDETA
 25 MARZO 1973
 FECHA DE NACIMIENTO 0488 10488 F
 MANABITA PALCHINAC
 PICHINCHA VERBANO 1973

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7 May 2011
 091452224-7 225 0065
 MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
 C E EUROPA
 DUBLICADO 1000 2
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 90323
 2460318 14/02/2011 30631

[Handwritten signature]

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



con existo la obtención del Permiso de Salida de su hija menor de edad la niña NICOLE REBECCA MENDOZA, la cual tiene la necesidad de viajar en próximos meses en compañía de su padre para reunirse con su madre en Italia.- y e) En fin todo lo demás que la ley y el presente instrumento le faculta en defensa de sus intereses. Usted, señor notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que se encuentra firmada por el Doctor Humberto Arce, con matrícula profesional número trece mil quinientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

x
FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO
C.C. No. 091452286-7.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170477826-3
 JACOME TELLO AIDA MARIANA
 COTOPAXI/LATAQUUNGA/MULALO
 15 MARZO 1955
 001-0238 00474 F
 COTOPAXI/LATAQUUNGA
 LA MATRIZ 1955



Aida M. Jacome

EQUATORIANA***** V333311222
 CASADO JORGE ARTURO VILLAMARIN B
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 HUMBERTO JACOME
 LUZ MARIA TELLO
 QUITO
 11/02/2017 11/02/2005
 REN 1408796
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002-0245 1704778263
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 JACOME TELLO AIDA MARIANA

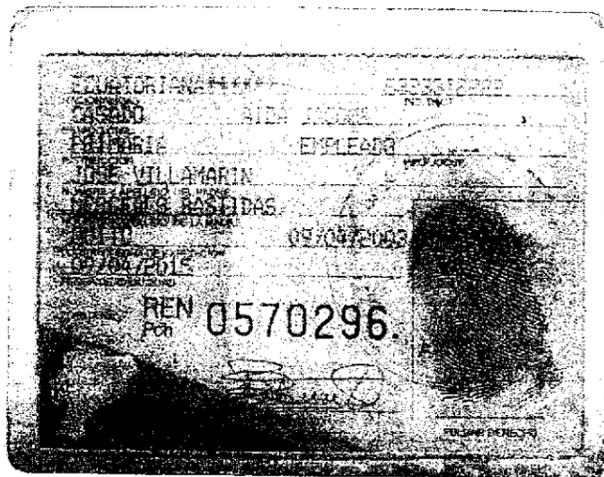
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LA ECUATORIANA
 QUITO 2 DE FEBRE
 ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Aida Mariana Jacome

RAZÓN: LA ESCRITURA QUE ANTERIORMENTE SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Jorge A. Rubio Q.
 Dr. Jorge A. Rubio Q.
 NOTARIO DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

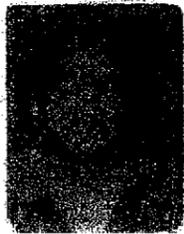




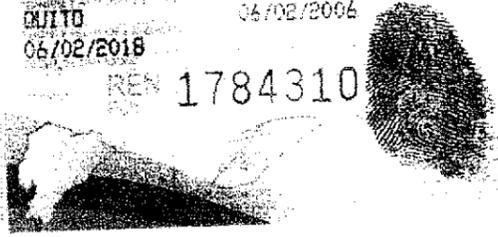
Jorge Arturo Villamarín Bastidas

CIDADANIA 171194391-2
QUISPE TAÍPE FERNANDO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
14 DICIEMBRE 1972
003-A 0002 01612 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972

Fernando J. Taípe



REPUBLICA DEL ECUADOR
CASADO PRIMERA VECES
PRIMARIA AYUDANTE
VICTOR MANUEL QUISPE
MARIA REBECA TAÍPE
QUITO 06/02/2006
06/02/2018
REN 1784310



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0144 1711943918
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUISPE TAÍPE FERNANDO JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA ARGELIA	
QUITO		SAN MARTIN
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

Fernando J. Taípe
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fernando J. Taípe

RAZON: Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA DEL PODER GENERAL, otorgado por FANNI MENDOZA ZAMBRANO, a favor de FERNANDO QUISPE TAIPE, el mismo, que NO a sido revocado y se encuentra vigente, debidamente firmado y sellado. En Quito, a tres de mayo de dos mil trece.

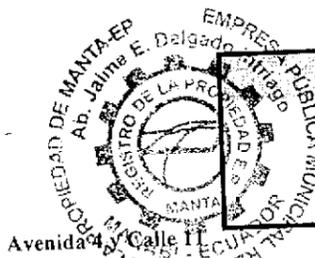


Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, ECUADOR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



36192

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 11 Manzana . G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00 metros y lindera con Calle CY-8. Atrás, los mismos 12,00 metros y lindera con el . Lote número 4. Costado Derecho 16,00 metros y lindera con el . Lote número. 10. Costado Izquierdo los mismos 16,00 metros y lindera con el Lote número 12. Área total 192,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

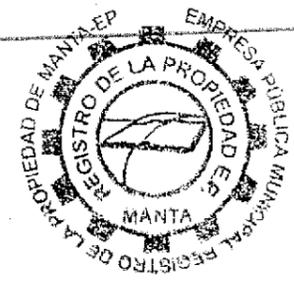
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.575 24/09/2012	48.540

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Finansa En Liquidaci		Manta
Transfiriendo	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta

Inscrip. No. 13-02187792 Medranda Peralta Jaime Dario
 Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Casado
 No. Inscripción: 537 Fec. Inscripción: 27-abr-1987 Folio Inicial: 1410 Folio final: 1414



Compra Venta
 Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra

en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del
 cuenta Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización

o y o a c a n

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 24 de septiembre de 2012

Tomo: 110 Folio Inicial: 48.540 - Folio Final: 48.551
 Número de Inscripción: 2.575 Número de Repertorio: 5.676
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Lote número ONCE de la manzana "G", de la Urbanización COYOACAN, de la actual parroquia Los Esteros del

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-14522867	Mendoza Zambrano Fanni Josefina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:30:47 del miércoles, 13 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CASEL

DIRECCION DE AVÁLÜOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
FECHA DE INGRESO:	13-11-13	FECHA DE ENTREGA: 13-11-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	9 2 2 2 2 1 - 0 0 0	
NOMBRES y/o RAZÓN	Mendez Zambrano	
CÈDULA DE I. y/o RUC:		
CELULAR - TFNO:	0998605570	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Acomodación	
	para el lote	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ab. Jaime E. Delgado
Avenida 4 y Calle 11

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

36192

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 11 Manzana . G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00 metros y lindera con Calle CY-8. Atrás, los mismos 12,00 metros y lindera con el . Lote número 4. Costado Derecho 16,00 metros y lindera con el . Lote número. 10.Costado Izquierdo los mismos 16,00 metros y lindera con el Lote número 12. Área total 192,00 M2.SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.575 24/09/2012	48.540

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor:	80-000000003009	Financiera Maabi S A Finacea En Liquidaci		Manta
Deudor/Financiero:	10-04352576	Corral Alava, Mercedes de Lourdes	Casado	Manta

Transfiriendo 13-02187792 Medranda Peralta Jaime Dario Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 537 27-abr-1987 1410 1414

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L. y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizadA ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1334 22-sep-1995 884 885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 12 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 de. 2008, se encuentra

Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización

C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de septiembre de 2012

Tomo: 110 Folio Inicial: 48.540 - Folio Final: 48.551

Número de Inscripción: 2.575 Número de Repertorio: 5.676

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Lote número ONCE de la manzana "G", de la Urbanización COYOACAN. de la actual parroquia Los Esteros del

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-14522867	Mendoza Zambrano Fanni Josefina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:30:47 del miércoles, 13 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. **000211910**

11/14/2013 4:39

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-11-000	192.00	6720,00	105740	211910

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0914522967	MENDOZA ZAVALBRANO FANNI JOSEFINA	URB COYOACAN MZ-G L-11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	9,48
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	10,48
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	10,48
0500036108	VILLAMARIN BASTIDAS JORGE ARTURO	S/N	SALDO	0,00

EMISIÓN: 11/14/2013 4:39 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



9/9/2013 11:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-28-22-11-000	192.00	\$ 6.720,00	JRB COYOACAN MZ-G L-11	2013	103290	198691
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEF NA		0914522867	Costa Judicial			
9/9/2013 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,98		\$ 0,98
			MEJORAS 2012	\$ 1,47		\$ 1,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,70		\$ 4,70
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,44		\$ 13,44
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,26
			VALOR PAGADO			\$ 21,26
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Narcisa
Cabrera Tuero Narcisa
RECARGACIÓN

CANCELADO 9 SEP 2013



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2282211000 URB. COYOACAN MZ-G L-11
Manta, catorce de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Palko Macías García
TESORERO MUNICIPAL





DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 108027

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de noviembre de 2013

No. Electrónico: 16714

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-22-11-000

Ubicado en: URB.COYOACAN MZ-G L-11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0914522867

FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	6720,00

6720
3714

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

6720
10,48

6720
17,84



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1:25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____

14 DE NOVIEMBRE 2013
Manta, _____ de _____ del 20
MPARRAGA


Director Financiero Municipal

QUISPE TAIFE FERNANDO JAVIER
PICHINCHA, QUITO, SANTA CRISTINA
14 DICIEMBRE 1978
003-A 0008 01412 M
PICHINCHA, QUITO
OSCAR SUAREZ 1978



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRIMARIA
VICTOR MANUEL GUSCOPÉ
MARIA REBECA TAIFE
QUITO
06/02/2016
1784310



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2016

003
003 - 0144 **1711943918**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUISPE TAIFE FERNANDO JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA ARGELIA	
QUITO		
CANTÓN	SAN MARTIN	
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



003
003 - 0238 0500036108
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLAMARIN BASTIDAS JORGE ARTURO
PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUSCRIPCIÓN LA ECATORIANA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA PARTA
2 DE FEBRE
ZONA

Manta, 13 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que **EL SR QUISPE TAIPE FERNANDO JAVIER** con n° de cedula **171194391-8** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con **CNEL EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ATENCIÓN

CIUDADANIA 171194391-8
QUISPE TAIFE FERNANDO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA FISCIA
14 DICIEMBRE 1978
003-A 0002 01418 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ



ECUATORIANA***** E333912222
CASADO FANNI JOSEFINA MENDOZA Z
PRIMARIA AYUDANTE
VICTOR MANUEL QUISPE
MARIA REBECA TAIFE
QUITO 06/02/2006
06/02/2016

1784310



003
003 - 0144 1711943918
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUISPE TAIFE FERNANDO JAVIER
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA ARGELIA SAN MARTIN
QUITO LA ARGELIA ZONA
CANTÓN PICHINCHA
PRESIDENCIAL DE JUNTA